

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- b) Domicilio: Avda. de Extremadura, 43.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-005929.
- e) Telefax: 924-005934.
- i) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.
- g) Los pliegos se harían a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet <http://www.juntaex.es> o <http://bs.juntaex.es>

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural contado a partir del siguiente a publicación del presente anuncio. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de Extremadura, 43.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación, Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Avda. de Extremadura, 43.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Apertura sobre "A" el cuarto día hábil a partir del día siguiente a la fecha de apertura de la documentación del sobre "B".
- e) Hora: 11,00 horas para la apertura sobre "B" y 12,00 horas para sobre "A".

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 15 de mayo de 2007. El Secretario General, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), HERMINIO CARRASCO PINO.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2005 sobre ampliación y reforma de fábrica de elaboración de aceitunas de mesa. Situación: paraje "Los Pajarillos", carretera de Eljas. Promotor: Plasoliva, S.L., en Eljas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación y reforma de fábrica de elaboración de aceitunas de mesa. Situación: paraje "Los Pajarillos", carretera de Eljas. Promotor: Plasoliva, S.L. Eljas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de noviembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 25 de abril de 2007 sobre construcción de explotación porcina Grupo II. Situación: paraje "Tachón", parcela 197 del polígono 21. Promotor: Ibéricos Los Tarines, S.L., en Monterrubio de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina Grupo II. Situación: paraje "Tachón", parcela 197 del polígono 21. Promotor: Ibéricos Los Tarines, S.L. Monterrubio de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 25 de abril de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2007 sobre instalación de planta fotovoltaica de 500 kW. Situación: paraje "Zorrera", parcelas 44 y 45 del polígono 8. Promotor: D. Miguel Ángel Rodríguez Pernichi, en Barcarrota.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta fotovoltaica de 500 kW. Situación: paraje "Zorrera", parcelas 44 y 45 del polígono 8. Promotor: D. Miguel Ángel Rodríguez Pernichi. Barcarrota.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de mayo de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

EDICTO de 19 de marzo de 2007 sobre aprobación de la modificación de las Normas Subsidiarias consistente en la creación de la UE 17, con uso industrial.

Aprobada por la CUOTEX la modificación puntual de las NN.SS. de Guareña consistente en la creación de la UE 17 con uso industrial, la Agrupación de Interés, Urbanístico del Polígono Industrial III La Alberca ha presentado en este Ayuntamiento programa de ejecución de la unidad de referencia, al amparo de lo establecido en el art. 134 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. Por ello y en virtud de lo establecido en el artículo anterior, por Decreto de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 19 de marzo de 2007 se resuelve abrir un periodo de información pública de veinte días que se anuncia mediante el presente edicto publicado en el Diario Oficial de Extremadura y en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad, advirtiendo de la posibilidad de formular alegaciones.

Guareña, a 19 de marzo de 2007. El Alcalde-Presidente, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 18 de mayo de 2007 sobre aprobación definitiva de la modificación n.º 3 del Plan General Municipal.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2007, ha sido aprobado definitivamente la Modificación n.º 3 del Plan General Municipal, expdte. 184/06-U, promovida por este Ayuntamiento, consistente en la modificación del trazado viario existente en el Polígono Industrial Campo Arañuelo

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de la misma en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, con el n.º CC/21/07.

Navalmoral de la Mata, a 18 de mayo de 2007. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.